

Comunidad Autónoma de Extremadura**Provincia: Badajoz**

Especialidad: «Geografía e Historia».

Tribunal suplente número 5.

Presidente:

Donde dice: Don Eladio María Blanco Nieto, debe decir: Doña Eladia Guadalupe Blanco Nieto.

Especialidad: «Música».

Tribunal titular número 1.

Presidente:

Donde dice: Doña Juana Avela Gurelillos, debe decir: Doña Juana Avila Burgillos.

Provincia: Cáceres

Especialidad: «Inglés».

Tribunal titular número 7.

Presidente:

Donde dice: Don Jesús Gálvez Díaz Diego, debe decir: Don Diego José Gálvez Díaz.

Especialidad: «Psicología y Pedagogía».

Tribunal suplente número 6.

Presidente:

Donde dice: Don Juan Rodrigo García Gómez, debe decir: Don Rodrigo Juan García Gómez.

Comunidad Autónoma de Madrid**Subdirección Territorial: Sur**

Especialidad: «Psicología y Pedagogía».

Tribunal suplente número 8.

Vocales:

Donde dice: Doña Amelia Jiménez Carrillo, debe decir: Doña Amelia Carrillo Jiménez.

Tribunal titular número 12.

Presidente:

Donde dice: Don José María García Casarrubios, debe decir: Don José María García Casarrubios y García Bustamante.

Comunidad Autónoma de Murcia

Especialidad: «Psicología y Pedagogía».

Tribunal titular número 4.

Vocales:

Donde dice: Don Esteban García García, debe decir: Don Juan García Esteban.

Maestros: 350.

Profesores de Enseñanza Secundaria: 513.

Profesores Técnicos de Formación Profesional: 176.

Profesores de Música y Artes Escénicas: 58.

Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas: 18.

Profesores de Artes Plásticas y Diseño: 11.

Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño: 10.

Las bases de la citada convocatoria se recogen en las Ordenes de 8 de junio de 1994, publicada en el «Diario Oficial de Galicia» número 111, de 10 de junio de 1994.

Las instancias se dirigirán a la Dirección General de Educación Básica, Dirección General de Enseñanzas Medias o a la Dirección General de Formación Profesional, y se presentarán en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria o por cualquiera de los procedimientos que prevé el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

El plazo de presentación de instancias finalizará el día 30 de junio de 1994.

Santiago de Compostela, 10 de junio de 1994.—El Consejero de Educación y Ordenación Universitaria, Juan Piñeiro Permuy.

ADMINISTRACION LOCAL

14163 RESOLUCION de 13 de junio de 1994, del Ayuntamiento de Albacete, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 53, de fecha 6 de mayo de 1994, y número 30, de fecha 10 de junio de 1994 del «Diario oficial de Castilla-La Mancha», se publica convocatoria para la provisión de 13 plazas de funcionarios de carrera de este Ayuntamiento incluidas en la oferta de empleo público para 1994, de acuerdo con la siguiente distribución:

A) Funcionarios de carrera

Denominación de la plaza	Número de plazas	Grupo retributivo	Procedimiento de provisión
Sargento de la Policía Local.	1	C	Promoción interna (concurso-oposición restringido)
Cabo de la Policía Local.	2	D	Promoción interna (concurso-oposición restringido)
Guardia de la Policía Local.	10	D	Oposición libre

Las instancias solicitando ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas, en las que hará constar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El lugar y fecha de celebración de las pruebas, composición de los Tribunales, resultado del sorteo para determinar, en su

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

14162 ORDEN de 10 de junio de 1994, de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria de la Junta de Galicia, por la que se hace pública la inserción en el «Diario Oficial de Galicia» de las Ordenes de 8 de junio de 1994, de convocatoria para la realización de procedimientos selectivos para la provisión de 1.086 plazas de funcionarios docentes en los Cuerpos de Maestros, Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

La Comunidad Autónoma de Galicia convoca pruebas selectivas para la provisión de 1.136 plazas de funcionarios docentes en los cuerpos de: